

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 953° - 654° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Rozas Romina, Luciano Ripoll y Ana María Guido del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiemos; Javier Cortez, Osvaldo Barcelona y María Alicia Jalle del Bloque de Concejales del Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora 17.40 con la presencia de once Concejales en la sala, damos inicio a esta 654° Sesión Ordinaria. Invito al concejal Raúl Fernández a izar la bandera nacional.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Gracias, era para plantear una cuestión de privilegio”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **BARCELONA:** “Sra. Presidenta tenemos esta solicitud de una cuestión de privilegio en este Cuerpo, pensando en lo que ha sucedido en estos días en la hermana república de Bolivia. Queremos repudiar enérgicamente este golpe de estado, golpe de estado que ha sido perpetrado alternado de una manera, como lo saben hacer las fuerzas armadas, solapadas seguramente bajo algún otro poder, el orden institucional, el orden democrático que reinaba en Bolivia. Es una república hermana, quizás desde un Concejo Deliberante de Coronel Dorrego no signifique absolutamente nada, pero sí significa mucho respecto de lo que significa Bolivia para la Argentina. Nos une lazos de ochocientos kilómetros de fronteras, nos une Cornelio Saavedra, Boliviano. Nos une un permanente y continuo tratado de reciprocidad con este país limítrofe y hermano. Por eso, cuando se afecta el orden institucional, cuando se afecta la democracia en este país, seguramente nos tiene que alertar, que para nosotros es un golpe de estado no solamente de la manera que fue perpetrado sino también por lo que significa, lo que significa para América Latina. No es una casualidad, ya lo dijo Eduardo Galeano, el pueblo, los nativos de América Latina sufren de su propia riqueza y este es un caso cabal y concreto. Nos hacen sufrir de tener gas, Bolivia lo hacen sufrir de tener gas, de tener litio. Pensemos que Argentina tiene Acuífero Guaraní, tenemos Vaca Muerta y muchísimas reservas y recursos naturales que van a venir por ellos, seguramente. Estar ajenos a estas manifestaciones seguramente hoy nos toca nuestra puerta. Quienes nacimos y nos criamos gran parte de nuestra juventud bajo gobiernos dictatoriales, sabemos lo que significa. Son democracias jóvenes, democracias que hay que cuidarlas. Y cuando América Latina, a un país se lo está atacando somos los que tenemos que estar más que nunca unidos en este aspecto. Repudiamos también el comportamiento de la cancillería Argentina negando el golpe de estado. Ayer escuchaba en la Cámara de Diputados de la Nación al Diputado Leopoldo Moró, cuando ejemplificaba lo que había pasado en abril de 1987, cuando hubo una insurrección de fuerzas armadas, cuestionando lo que podía haber sido el mando de... en su momento un general cuando todo el mundo sabía que estaba en juego la democracia. Él explicaba en el recinto de la Cámara de Diputados, que cuando entró Alfonsín a la Asamblea Legislativa no había ninguna duda que había que defender la democracia o se venía nuevamente la dictadura. Y ahí estuvo el peronismo apoyando la asamblea legislativa, por eso, justamente en estos momentos con lo que viene, con lo que significan los recursos naturales en el mundo, más que nunca hay que repudiar cualquier golpe de estado, cualquier intento golpe de estado, cualquier forma de manifestación de las fuerzas armadas alternado el orden institucional. Que no haya asumido un militar no significa absolutamente nada para no entender que esto fue un golpe de estado. Así que Sra. Presidenta nunca, nunca más golpe de Estado y esta es la manifestación de este Bloque. Nada más”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 952° - 653° Sesión Ordinaria.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOTA FECHADA 31/10/2019 – DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA: Ref. Resolución N° 0065/19:** “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a usted adjuntando respuesta de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento a la Resolución de referencia. Sin más, saluda atentamente. Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Se adjunta la respuesta al Expediente de origen N° 0166/19. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL 7/11/2019 – DE LA CONCEJAL GRISELDA RODRIGUEZ:** “Por medio de la presente informo y solicito uso de licencia desde el 8 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año. Sin más, saluda atentamente. Firma: Griselda Rodríguez, Concejal Bloque FPV-UC”.- **DUMRAUF:** “Se pone a consideración del Cuerpo, otorgar la licencia peticionada... Aprobada por unanimidad. Habiéndose otorgado la licencia, corresponde ocupar la vacante que se origina en este Cuerpo. Obrando documentación que acredita que la Sra. María Laura Mendizabal, es Concejal Suplente, y teniendo en cuenta que ha prestado

juramento como tal, oportunamente, se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto correspondiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL 12/11/2019 – DE INTEGRANTES LA IGLESIA APOSTÓLICA Y PROFÉTICA “JESUS ES EL REY”:** “Por la presente nos dirigimos a usted para solicitarle en lo posible el préstamo de 150 sillas, a utilizarse el día sábado 23 de noviembre de 2019, en nuestro evento eclesialístico en beneficio de la ciudad, nos estarán visitando los pastores Cristian y Jorgelina Méndez, de la ciudad de Tandil. Sin más los saludamos muy atentamente aguardando su respuesta. Firman: Pastores Evelina Lozano y José Pérez”.- **DUMRAUF:** “Este Concejo Deliberante no posee, esta cantidad de sillas. Y las que dispone son las necesarias para el funcionamiento propio de cada una de las dependencias del Cuerpo, por lo cual no es posible su préstamo. Por secretaría se redactará la respuesta a los interesados. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 12/11/2019 – DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA:** Ref. Resolución N° 0016/19: “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, adjuntando informe elaborado por la Dirección de Producción y Turismo en respuesta a la Comunicación de referencia. Sin más, saluda atentamente. Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Se adjunta la respuesta al Expediente de origen N° 0181/19. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 12/11/2019 – DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA:** Ref. Resolución N° 0013/19: “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, adjuntando informe elaborado por la Dirección de Obras Públicas, en respuesta a la Comunicación de referencia. Sin más, saluda atentamente. Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Se adjunta la respuesta al Expediente de origen N° 0151/19. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 12/11/2019 – DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA:** Ref. Resolución N° 0015/19: “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a ese Honorable Concejo Deliberante, adjuntando respuesta a la Comunicación de referencia, elaborada por el Director de Salud de éste Municipio. Sin más, saluda atentamente. Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Se adjunta la respuesta al Expediente de origen N° 0176/19. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL DÍA 13/11/2019 – DE LA SRA. RAQUEL TELLO:** “Me dirijo a Ud., y al Cuerpo de Concejales, a fin de solicitar permiso para realizar la venta ambulante a través de un carro panchero, en la ciudad de Coronel Dorrego. Este requerimiento lo hago para poder solventar la situación familiar, informándoles que habitualmente me dedico a realizar venta de viandas, alfajores, tortas y galletitas y en horas de la tarde también trabajo en tareas domésticas. De esta forma, llevo adelante mi casa, teniendo las tasas municipales y el microemprendimiento, al día. En la actualidad, debo incrementar mis ingresos, ya que una de mis hijas está recuperándose de una cirugía de la vista, por lo cual me han prestado un carro panchero, para que de esta forma poder trabajar y ayudar a mi familia. Espero tener la conformidad de uds. para que me autoricen la venta de panchos, papas pay, bebidas sin alcohol (gaseosas, aguas saborizadas y aguas con y sin gas), aderezos. Saludo atte., Firma: Raquel Tello, dejando expresado su número de DNI, así como su contacto telefónico”.-

DUMRAUF: “Por lo analizado en Labor Parlamentaria, se decide el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; para que la solicitud sea analizada por los integrantes del Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL 14/11/2019 – DEL SR. FABIO MASCIOLI:** “Me dirijo a ustedes con el fin de detallarles las actividades para el MID Festival 2019. – Bandas en vivo de las 15 horas hasta las 22 horas (a excepción del día sábado donde se va a extender hasta las 2 AM

ACTA N° 953° - (CONTINUACIÓN):

aproximadamente).- Funcionamiento del Domo Bar, el cual expenderá comida y cerveza artesanal contando con sus permisos correspondientes. También se contará con baños químicos. – Artesanos locales. – Proyección de cortometrajes y visuales. – Pintura en vivo. La intención del MID Festival es comulgar 2 días desarrollando el arte y nuevos emprendimientos cuidando lo que nos rodea. Firma: Atte. Fabio Mascioli, Directos del MID Festival”.- **DUMRAUF:** “En Labor Parlamentaria de decidió que la presente nota sea anexada al Expediente N° 0190/19, que se encuentra en Comisiones, a fin de estudiar la solicitud. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL 12/11/2019 – DEL CIIE CORONEL DORREGO:** “Me dirijo a Ud. como Directora de un establecimiento educativo (CIIE CORONEL DORREGO), dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para solicitarle tenga a bien autorizar el corte de calles, para poder llevar a cabo el proyecto Gira Libros. Dicho proyecto se llevará a cabo los días: - 20/11 a las 13.30 hs. en Barrio de la E.P. N° 19, en la esquina de Gabino Ezeiza y Casal Varela; - 27/11 a las 13.30 hs.

0146

Barrio de la EP N° 21 y JI N° 904, en la esquina de Costa y Calle 20; - 4/12 a las 13.30 hs. esquina Piedrabuena y 9 de abril. La duración de la visita será de una hora y media. El CIIE Coronel Dorrego realizará junto con la EE 502 y las escuelas mencionadas una actividad de relevancia para toda la comunidad educativa y sociedad en general, de allí la importancia y esta solicitud. Por lo tanto, solicitamos que el personal que corresponde se dirija media hora antes para realizar el corte de calle, para una mejor organización de la actividad socioeducativa. Sin otro particular, agradezco su predisposición y respuesta positiva. Firma: Prof. Ana Inés Serra, Directora del CIIE Coronel Dorrego – Dirección de Cultura y Educación, Dirección de Formación Continua, CIIE Región 21”.- **DUMRAUF:** “Analizada la nota en Reunión Parlamentaria, se convino autorizar a que por Secretaría se redacte la Ordenanza respectiva, debido a que alguno de los eventos detallados se realizarán antes de la próxima Sesión Ordinaria de este cuerpo. Se autoriza el corte en las calles solicitadas en el horario de 13.00 a 15.00. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 19 promulgación de Ordenanzas N°s: 3942, 3943, 3944, 3945 y 3946/19.- **DUMRAUF:** “Se toma conocimiento”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0192/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de interés municipal torneo de bochas pcial., organizado por Club Progreso.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza ya que el evento que se trata es para los días 16 y 17 de noviembre, con lo cual anterior a la última Sesión Ordinaria del mes de noviembre”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto Intermedio para la suscripción de los Dictámenes sobre Expedientes. N° 0192/19 y 0194/19”.- (Cuarto Intermedio).- **DUMRAUF:** “El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0193/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reglamentando funcionamiento de Casas de Artistas. Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “En Labor Parlamentaria se consensuó el pase a Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda, Cultura y Educación.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0194/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a licitación pública para explotación de venta ambulante en Marisol.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas...Aprobado por unanimidad”.- **4.1.4.-** Expte. N° 0198/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando oferta de devolución propuesta por el Sr. C. Gutiérrez (Ord. 3221/12 y 3472/18).- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “En labor parlamentaria se consideró el pase a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda; Economía; Interpretación, Petición y Reglamento... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.5.-** Expte. N° 0199/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando al DE ceder Playa de Camiones de Coronel Dorrego a Sociedad de Bomberos Voluntarios.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “Se analizó en Labor Parlamentaria, el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR- CAMBIEMOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0200/19-HCD: Proyecto de Decreto, Desarchivando Expte. N° 0104/18 ref. Pirotecnia.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Decreto.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0201/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo colocar un reductor de velocidad en la ciudad cabecera.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sra. Presidente esto no es más que un pedido de vecinos a raíz de cómo se expresaba en los considerandos del mencionado Proyecto a habido un incremento en la afluencia de tránsito y en la afluencia de público general por las arterias mencionadas, Luís Acosta García y Presidente Perón y creemos oportuno que haya alguna gestión por parte del Departamento Ejecutivo para evitar algún tipo de accidentes y aplicar en ese sector las medidas preventivas que considere oportuna con algún reductor de velocidad o lo que el reglamento exprese. Nada más Sra. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0202/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a Vialidad Provincial el arreglo del puente en el Acceso a la localidad de Oriente.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Resolución.- **GUIDO:** “Sra. Presidente, por lo expuesto, por la inmediatez de la cosecha, por el turismo, por todo, es imprescindible que se tomen los recaudos pertinentes a la brevedad porque perjudica la transitabilidad como también a aquellos que tienen como un paseo rutinario, que van en bicicleta, o simplemente los coches que pasan. Los golpes son tremendos, los camiones transitan, el puente desemboca en una curva y es un peligro para

los vehículos de ambos lados que circulan por ese lugar. Nada más Sra. Presidente”.-

DUMRAUF: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0203/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo realice gestiones para declarar Patrona del B° Marisol a la virgen de Luján, estableciendo su festividad el 8 de diciembre.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Resolución.-

GUIDO: “Sra. Presidente, muchas localidades tienen su día de la patrona y este es un pedido de los residentes en Marisol, principalmente de los empleados municipales, que tendrían que tener no sólo ese día para celebrarlo y conmemorarlo en la comunidad sino para tener un feriado o día no laborable como tienen otras localidades. El 29 de marzo se entronizó a la Virgen del Olivo en la localidad de Faro. El 15 de agosto se celebra nuestra Señora de Asunción que es la patrona de El Perdido; el 1° de octubre se conmemora Santa Teresita del Niño Jesús que es la patrona de Oriente. Y el 8 de diciembre es la Inmaculada Concepción de María que la patrona de aquí de Coronel Dorrego. Por lo tanto considero que tendría que tener Marisol también el día de su patrona y el día de la Virgen de Luján es el 8 de mayo fecha que se debería conmemorar. Nada más Sra. Presidente”.-

DUMRAUF: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA - UC: 4.3.1.-** Expte. N°

0195/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita informe al Departamento Ejecutivo ref. a estadísticas de situaciones del distrito.- El Concejal Cortez da lectura a la Minuta de Comunicación.-

CORTEZ: “Sra. Presidenta, en la era del conocimiento, de la información y de los datos se torna imprescindible acceder a ellos para de esa manera optimizar el uso de los recursos disponibles, cualquiera que fuera, tecnológicos, humanos, recursos estructurales, etc. etc. No más que eso es lo que nos mueve a nosotros como Bloque para presentar esta Minuta de Comunicación reforzando la idea de que es imprescindible para cualquier tipo de programación en forma individual o coordinada con las distintas áreas. Nada más Sra. Presidenta”.-

DUMRAUF: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0196/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo mejorar estado de la plaza Rivadavia, de la localidad de El Perdido.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.-

JALLE: “Sra. Presidente, este Proyecto de Resolución se basta así mismo, lo que se requiere es que ante la existencia de un hoyo que se ha producido por la extracción de un árbol desde hace mucho tiempo que eso se ha efectivizado no se ha tapado y eso ocasiona problemas a los transeúntes, a quienes transitan por la plaza. Así mismo, el mismo problema tenemos con la existencia de anegamiento. En los días de lluvia el camino que existe, el sendero que hay de piedra roja que es por donde deben transitar los vecinos se

0147

ACTA N° 953° - (CONTINUACIÓN):

completa con agua y los vecinos deben transitar por el césped. Razón por la cual solicitamos que el Departamento Ejecutivo tome cartas en el asunto y soluciones el tema en cuestión. Nada más Sra. Presidente”.-

DUMRAUF: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0197/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al DE disponga riego en calles de accesos a El Perdido desde Aparicio y El Zorro.- El Concejal Barcelona da lectura al Proyecto de Resolución.-

BARCELONA: “Sra. Presidenta, es un pedido de vecinos que afrontan no solamente en la época estival, ya de cosecha sino perdón, el tránsito de los camiones sino permanente. Creo que esto habrá que tener un poquito más de flexibilidad y ver si pasa un poquito más seguido el camioncito de riego. Nada más Sra. Presidenta”.-

DUMRAUF: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DUMRAUF:** “No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo la hora 18:30”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE